



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE ADMINISTRACION

ESCUELA PROFESIONAL CIENCIAS CONTABLES

FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

EL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON EL
DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS EMPRESAS DE
ABARROTES EN LA CIUDAD DE HUANUCO. 2018

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

AUTOR:

BACH. SLEE VALDEZ OJEDA, RAFAEL
ORCID: 0000-0001-9236-8344

ASESOR:

MGTR. LIC. CLAUDIO PEREZ, JOSE LUIS
ORCID: 0000-002-1429-7146

HUÁNUCO – PERÚ

2019

EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR:

SLEE VALDEZ OJEDA, RAFAEL

ORCID: 0000-0001-9236-8344

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Huánuco, Perú.

ASESOR:

CLAUDIO PEREZ, JOSÉ LUIS

COR ORCID. 0000-002-1429-7146

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financieras y Administrativas, Escuela Profesional de
Administración, Huánuco, Perú.

JURADO:

BARRUETA SALAZAR, LUIS HENRRY

ORCID: 0000-0002-9540-263X

DÁVILA SÁNCHEZ, EDDIE JERRY

ORCID: 0000-0003-4893-3283

GAVIDIA MEDRAN, GERONCIO ALGEMIRO

ORCID: 0000-0002-2413-1155

HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

Dr. Barrueta Salazar, Luis Henry
Presidente

Mgtr. Dávila Sánchez, Eddie Jerry
Secretario

Mgtr. Gavidia Medrano, Geroncio Algemiroy
Miembro

Mgtr. Claudio Pérez, José Luis
Asesor

DEDICATORIA

A mis maravillosos padres, ellos son mi fortaleza para ser mejor en la vida y quienes han dado todo para ser una profesional.

RESUMEN

La presente investigación está referido al Régimen MYPE Tributario y el Desarrollo Empresarial, en las empresas dedicadas al rubro de abarrotes, cuya delimitación espacial es la ciudad de Huánuco. Para demostrar los objetivos de la investigación, se determinó la relación del régimen MYPE tributario con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco y de esta manera probar las hipótesis planteadas. La presente investigación tiene como determinar la relación del régimen MYPE tributario con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018. Se utilizó el tipo de investigación de enfoque cuantitativo, de alcance o nivel descriptivo – correlacional por que asocia a las variables en estudio. Con respecto a las conclusiones se determinó la relación del régimen MYPE tributario con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018. De los resultados obtenidos de la investigación se concluye que, el régimen MYPE tributario se relaciona positivamente con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018. Así también, el pago a cuenta del impuesto a la renta se relaciona positivamente con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco, 2018. Finalmente, los beneficios tributarios se relacionan positivamente con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco, 2018.

Palabras claves: Régimen MYPE Tributario, competitividad empresarial y posicionamiento en el mercado.

ABSTRACT

The present investigation is referred to the MYPE Tributary Regime and the Business Development, in the companies dedicated to the field of groceries, whose spatial delimitation is the city of Huánuco. In order to demonstrate the objectives of the research, the relation between the tax MYPE regime and the business development of the grocery companies in the city of Huánuco was determined, and in this way, the hypotheses proposed were tested. The present investigation has how to determine the relationship of the tax MYPE regime with the business development of the grocery companies in the city of Huánuco. 2018. The type of research with a quantitative approach, scope or descriptive - correlational level was used because it associates the variables under study. With respect to the conclusions, the relationship between the tax MYPE regime and the business development of the grocery companies in the city of Huánuco was determined. 2018. From the results obtained from the investigation, it is concluded that the tax MYPE regime is positively related to the business development of the grocery companies in the city of Huánuco. 2019. Likewise, the payment on account of the income tax is positively related to the business development of the grocery companies in the city of Huánuco, 2018. Finally, the tax benefits are positively related to the business development of the companies of groceries in the city of Huánuco, 2018.

Keywords: Tax MYPE Regime, business competitiveness and positioning in the market.

CONTENIDO

	Pág.
CARATULA.....	i
EQUIPO DE TRABAJO.....	ii
HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR.....	iii
DEDICATORIA	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT.....	vi
CONTENIDO	vii
INDICE DE TABLAS	ix
INDICE DE GRÁFICOS	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	15
2.1. Antecedentes de la investigación.....	15
2.1.1. A nivel internacional	15
2.1.2. A nivel nacional.....	15
2.1.3. A nivel local o regional	17
2.2. Bases teóricas y conceptuales.....	18
2.2.1. El régimen MYPE tributario.....	18
2.2.1.1. Beneficios del RMT.....	22
2.2.1.2. Mitos y verdades del RMT	22
2.2.1.3. Beneficios de la Ley MYPE	24
2.2.1.4. Importancia de las MYPES	26
2.2.1.5. Formalización y constitución de las MYPES	27
2.2.2. Desarrollo empresarial.....	28

2.2.2.1.	Dimensiones del desarrollo empresarial	28
2.2.2.2.	Posicionamiento en el mercado	31
III.	HIPÓTESIS	33
3.1.	Hipótesis General	33
3.2.	Hipótesis Específicas	33
IV.	METODOLOGÍA.....	34
4.1.	Tipo de investigación.....	34
4.2.	Población y muestra.....	35
4.2.1.	Población	35
4.2.2.	Muestra	35
4.3.	Definición y operacionalización de las variables	37
4.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	38
4.4.1.	Técnicas	38
4.4.2.	Instrumentos	38
4.5.	Plan de análisis	38
4.6.	Matriz de consistencia	39
4.7.	Principios éticos.....	40
V.	RESULTADOS	44
5.1.	Presentación de resultados.....	44
5.2.	Análisis de resultados	59
VI.	CONCLUSIONES.....	61
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	63
	ANEXOS	68

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de las variables	37
Tabla 2: Matriz de consistencia	39
Tabla 3: Valor absoluto y porcentual del conocimiento de los tributos	44
Tabla 4: Valor absoluto y porcentual del pago a cuenta mensual	45
Tabla 5: Valor absoluto y porcentual sobre el cumplimiento de la declaración mensual	46
Tabla 6: Valor absoluto y porcentual sobre la no aplicación de las sanciones tributarias.....	47
Tabla 7: Valor absoluto y porcentual del incremento de las ventas como beneficio del RMT ...	48
Tabla 8: Valor absoluto y porcentual de la productividad como beneficio del RMT	49
Tabla 9: Valor absoluto y porcentual la experiencia laboral de los trabajadores	50
Tabla 10: Valor absoluto y porcentual de la competitividad de la empresa	51
Tabla 11: Valor absoluto y porcentual de la capacitación de los trabajadores	52
Tabla 12: Valor absoluto y porcentual de la estrategia para mejorar el servicio.....	53
Tabla 13: Valor absoluto y porcentual del precio y la calidad del servicio.....	54
Tabla 14: Tabla de interpretación del coeficiente de correlación de Spearman según Bisquerra	55
Tabla 15: Significancia y correlación entre el Régimen MYPE Tributario y el Desarrollo Empresarial.....	56
Tabla 16: Significancia y correlación entre la dimensión pago de impuestos y desarrollo empresarial.....	57
Tabla 17: Significancia y correlación entre la dimensión beneficios y el desarrollo empresarial	58

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Valor absoluto y porcentual del conocimiento de los tributos	44
Gráfico 2: Valor absoluto y porcentual del pago a cuenta mensual	45
Gráfico 3: Valor absoluto y porcentual sobre el cumplimiento de la declaración mensual	46
Gráfico 4: Valor absoluto y porcentual sobre la no aplicación de las sanciones tributarias.....	47
Gráfico 5: Valor absoluto y porcentual del incremento de las ventas como beneficio del RMT	48
Gráfico 6: Valor absoluto y porcentual de la productividad como beneficio del RMT	49
Gráfico 7: Valor absoluto y porcentual la experiencia laboral de los trabajadores	50
Gráfico 8: Valor absoluto y porcentual de la competitividad de la empresa	51
Gráfico 9: Valor absoluto y porcentual de la capacitación de los trabajadores	52
Gráfico 10: Valor absoluto y porcentual de la estrategia para mejorar el servicio.....	53
Gráfico 11: Valor absoluto y porcentual del precio y la calidad del servicio.....	54

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad las Micro y Pequeñas empresas (MYPES) en el Perú son de mucha importancia para la económica de nuestro país a través de la generación de impuestos. El gobierno peruano tiene la facultad de aplicar un sistema tributario mediante la cual le permite crear, modificar o derogar normas que los tributos que sean necesarios para atender los servicios públicos y el desarrollo de la economía nacional. Por esa razón las normas que regulan los tributos se crean, modifican y derogan para que todas las empresas naturales y jurídicas tienen la obligación de contribuir con sus tributos, y el ente recaudador es la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

De acuerdo al Art. 2 de la Ley 28015 de la Micro y Pequeña empresa considera que es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización y/o gestión empresarial, contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Desde el 01 de marzo del 2011 se incrementaron los impuestos, dentro de los impuestos diseñados en el Perú se tiene el impuesto general a las ventas (IGV). Los altos márgenes de tributos que están normados afectan de una manera considerable en la economía y el desarrollo de las empresas peruanas que cuentan con capitales en crecimiento y a las empresas que están iniciando sus actividades económicas, en la cual este incremento genera la informalidad porque se tiene una economía muy reglamentada en el Perú que limita el crecimiento económico y la permanencia en el mercado de las micro y pequeñas empresas peruanas.

Este mayor margen de las empresas para fijar precios se halla estrechamente relacionado con una coyuntura de condiciones de financiación muy favorable tanto para los gobiernos centrales como para las empresas particulares. Han supuesto un mayor flujo del crédito a empresas y familias, con la única salvedad de que debido al panorama inflacionista el avance del poder adquisitivo de las familias se verá ralentizado.

El desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco se ha visto afectado por las empresas informales donde trabajan vendiendo sus productos con un precio menor y teniendo una ventaja sustancialmente para evadir impuestos y este problema les afecta a los empresarios formales. Donde esta estrategia va en perjuicio de la calidad, seguridad y eficiencia del servicio, por esa razón se genera un desorden en mercado afectando a las empresas que se han formalizado con tanto esfuerzo y en pleno desarrollo los empresarios más afectados optan por salir del mercado.

Asimismo, las empresas formales tienen que pagar un alto porcentaje de pago a cuenta de impuesto a la renta que afecta y reduce sensiblemente su rentabilidad y soportan la competencia del sector informal que impide su adecuado desarrollo dentro del mercado.

Para ello se aprobó el Decreto Legislativo N° 1269 con la finalidad de establecer el nuevo régimen MYPE tributario que tiene como objetivo ayudar a empresarios formales que están en desigualdad y reducir la informalidad y así se busca facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y mejorar el desarrollo para las empresas.

Las empresas formales de abarrotes perciben una competencia desleal por parte de las empresas informales esto sobre, la base de la evasión de controles, tributos, normas técnicas y de seguridad, etc. Donde hace que la demanda se aleje de las empresas formales y se vea reducido su ingreso,

debido a que los servicios de unas y otras empresas son percibidos por los usuarios como iguales o similares, situación que no corresponde a la realidad.

El régimen MYPE tributario admite a las empresas formales e informales tener beneficios, con respecto a las empresas formales que se han encontrado en otros regímenes y se acogieron al presente régimen, podrán pagar un menor porcentaje de impuesto a la renta (1%) con respecto al pago a cuenta siendo beneficioso para la empresa, con respecto al sector informal tienen la mejor opción para formalizarse y ciertos beneficios como no ser sancionados por la administración tributaria. El régimen MYPE tributario promueve la formalización para que puedan desarrollarse con una competencia de igualdad, con un porcentaje menor de pago a cuenta con respecto a otros regímenes para que las empresas puedan desarrollarse y permanecer en el mercado por muchos años.

De acuerdo a la problemática explicada líneas arriba se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo se relaciona el régimen MYPE tributario con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco 2018?

Para poder responder a esta pregunta se plantea el siguiente objetivo:

Determinar la relación del régimen MYPE tributario con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018.

Del mismo modo, los objetivos específicos de esta investigación fueron los siguientes:

- a) Determinar la relación entre el pago a cuenta del impuesto a la renta del desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco, 2018.
- b) Determinar la relación entre los beneficios tributarios y el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco, 2018.

La presente investigación se justifica porque se desea de fomentar conocimientos tributarios, formalidad de las empresas y desarrollo empresarial en las empresas de abarrotes, debido a que la economía está sostenida básicamente por las micro y pequeñas empresas.

El Decreto Legislativo N° 1269, que mediante Ley N° 30506 Ley que delega el poder ejecutivo la facultad de legislar en materia económica y formalización.

Por este motivo, para la obtención de mayores ingresos por el cobro de impuestos el estado está siendo flexible a través del presente Decreto que establece el régimen MYPE tributario, la cual se encuentra en vigencia a partir de 01 de enero de 2017.

Asimismo, esta investigación justifica en el desarrollo empresarial que genera el régimen MYPE tributario en las micro y pequeñas empresas, como consecuencia de su aplicación en la ciudad de Huánuco 2018.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. A nivel internacional

Aguilar (2017), presenta una tesis denominada “Análisis de la perspectiva de los contribuyentes en el régimen fiscal del ISR e IVA periodo 2014 – 2016”. Esta tesis tuvo como objetivo realizar un análisis de la perspectiva de los contribuyentes personas físicas en el régimen fiscal del ISR e IVA el Periodo 2014 – 2016. Del mismo modo, la metodología empleada fue descriptiva, no experimental y transversa. El autor presenta las siguientes conclusiones: el 54% de las empresas conocen el régimen tributario. Y 83% conocen las obligaciones tributarias que deben cumplir. 59% se encuentra al corriente del pago de impuestos y 52% estaría dispuesto a tributar si este bajara. El 86% de las empresas considera que la tasa de impuestos es muy elevada.

Heredia (2016), en su tesis titulada “Presión fiscal sobre las pymes: una aplicación al caso colombiano del impuesto sobre la renta”. El objetivo de esta investigación fue identificar cuál es la presión fiscal sobre las pymes. La metodología empleada fue descriptiva, documental y haciendo uso del método del caso. Las conclusiones fueron las siguientes: existe una relación negativa y significativa entre la presión fiscal y el tamaño empresarial medido a través de los activos, resultado que se obtuvo mediante indicadores.

2.1.2. A nivel nacional

Nieto (2018). Presenta una tesis denominada “Régimen MYPE tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa consultora y constructora Systecom S.C.R.L. periodo 2016 – 2017”. El objetivo de esta investigación fue determinar el nivel de incidencia del régimen MYPE

tributario en la situación financiera de la empresa. La metodología empleada fue descriptiva, correlacional, no experimental y transversal. Los resultados que registra la investigadora fueron los siguientes: el 55.6% de las MYPES consideran que el Régimen MYPE tributario no contribuirá al crecimiento de las MYPES. El 94.4% considera que RMT contribuirá a mejorar la situación financiera de la empresa. 66.7% de las MYPES considera que el pago puntual de sus declaraciones contribuye a mejorar la empresa en el aspecto financiero. 83.3% considera que el porcentaje del pago de impuestos de la renta anual del RMT ayuda a mejorar la situación financiera. 100% considera que los límites de ingresos para mantenerse en el RMT ayudan al crecimiento de las MYPE. 55.6% de las MYPES afirma que no ha obtenido beneficio de rentabilidad al acogerse al RMT.

Manayalle y Mori (2017), presenta la tesis titulada “Aplicación de los regímenes tributarios para MYPES en el sector industrial y su impacto en la rentabilidad de la micro empresa panadería y pastelería Delipan periodo 2014”. El objetivo de esta investigación fue determinar el impacto del régimen tributario MYPE en las empresas de este estudio. La metodología empleada fue descriptiva, correlacional, no experimental y transversal. Las conclusiones que registran las investigadoras fueron las siguientes: las empresas se pueden acogerse al régimen tributario que más pueden ajustarse a sus necesidades. En el caso de las MYPES de este estudio el régimen que más les conviene es el RUS.

La Torre y Villanueva (2016), presentan una tesis de pregrado denominada “Incidencia del cambio de régimen tributario en la competitividad y rentabilidad de la empresa Partes Tractor Jack E.I.R.L. – 2014”. El objetivo de esta investigación fue determinar la incidencia del cambio de régimen tributario en la competitividad y rentabilidad de la empresa en estudio. La metodología empleada fue descriptiva, correlacional, no experimental y transversal. Las conclusiones que

registran las investigadoras fueron las siguientes: el régimen tributario MYPE incide en los resultados financieros de la empresa, así también incide en el desarrollo de la MYPE.

2.1.3. A nivel local o regional

Zevallos (2017), presenta una tesis denominada “El régimen MYPE tributario y el desarrollo empresarial en las empresas de transporte de carga en el distrito de Huanuco-2017”. El objetivo de esta investigación fue determinar de qué manera el régimen MYPE tributario influye en el desarrollo empresarial en las empresas transporte de carga en el distrito de Huánuco-2017. La metodología de esta investigación fue cuantitativo, descriptiva, correlacional y de alcance transversal. Las conclusiones a las que llega la investigación fueron: para el 88% de las empresas el régimen MYPE les favorece significativamente en su desarrollo empresarial. El pago a cuenta influye significativamente en el desarrollo empresarial de las MYPES. Del mismo modo, los beneficios tributarios influyen en el desarrollo empresarial de las MYPES.

Castillo (2017), presenta una tesis denominada “Régimen Mype Tributario y su relación con las Micro Empresas en el sector textil, San Juan de Lurigancho, 2017”. Cuyo objetivo fue determinar la relación que existe entre el régimen tributario y las MYPES en el sector textil. La metodología empleada fue descriptiva, correlacional, no experimental y transversal. Los resultados encontrados en esta investigación fueron: el 37.5% considera la eficiencia del régimen MYPE como de nivel medio. El 35.7% de las MYPES afirman que el alcance del Régimen MYPE es de nivel bajo.

Yanac (2017), en su tesis de maestría denominada “Régimen Mype tributario y su relación con la rentabilidad en las empresas del sector gastronómico en el distrito de Magdalena del mar, 2017”. El objetivo de la investigación fue determinar la relación del régimen MYPE tributario y la

rentabilidad de las empresas del área de estudio. La metodología empleada fue descriptiva, correlacional, no experimental y transversal. Los resultados encontrados en esta investigación fueron: el 61.5% de las MYPE percibe que el régimen MYPE siempre permite pagar menos impuestos. 57.7% afirma que el régimen MYPE siempre permite a las empresas tener menos carga tributaria. 55.8% afirma que la sanción tributaria siempre perjudica a las empresas. 63.5% de las MYPES afirma que el Régimen MYPE siempre evita contingencias en el cumplimiento de las obligaciones.

2.2. Bases teóricas y conceptuales

Las bases teóricas que se mencionarán a continuación están en función de las variables de investigación, las cuales son el Régimen MYPE Tributario y el Desarrollo Empresarial, los cuales se definen a continuación.

2.2.1. El régimen MYPE tributario

De acuerdo a la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT (2019), el Régimen MYPE Tributario (RMT en adelante), “es un régimen especialmente creado para las micro y pequeñas empresas con el objetivo de promover su crecimiento al brindarles condiciones más simples para cumplir con sus obligaciones tributarias” (párr. 1).

Personas comprendidas en este régimen

En este régimen comprende a Personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales, las asociaciones, profesionales y similares que obtengan rentas de tercera categoría, domiciliadas en el país cuyos ingresos netos no superen las “1700 UIT” en el ejercicio gravable.

Personas no comprendidas en este régimen

Quienes tengan vinculación directa o indirecta en función al capital con otras personas naturales o jurídicas y cuyos ingresos netos anuales en conjunto superen 1700 UIT.

Sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas constituidas en el exterior.

Quienes en el ejercicio anterior hayan obtenido ingresos netos anuales superiores a 1700 UIT.

Tendrán vinculación directa: Una persona natural o jurídica posea más del 30% de capital de otra persona jurídica, directamente o por intermedio de un tercero.

Más del 30% del capital de dos o más personas jurídicas pertenezca a una misma persona natural o jurídica, directamente o por intermedio de un tercero.

El capital de dos o más personas jurídicas pertenezca en más del 30% a socios comunes a éstas.

También se considera que existe vinculación cuando en cualquiera de los casos señalados en los dos primeros literales la proporción del capital indicado en los mismos pertenezca a cónyuges entre sí.

Acogimiento al Régimen Mype tributario

Pueden acogerse siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

- a. De iniciar actividades, podrá acogerse con la declaración jurada mensual del mes de inicio de actividades, efectuada dentro de la fecha de su vencimiento.
- b. Si proviene del NRUS, podrá acogerse en cualquier mes del ejercicio gravable, mediante la presentación de la declaración jurada que corresponda.

- c. Si proviene del RER, podrá acogerse en cualquier mes del ejercicio gravable, mediante la presentación de la declaración jurada que corresponda.
- d. Si proviene del Régimen General, podrá afectarse con la declaración del mes de enero del ejercicio gravable siguiente.

Además, por el año 2017, la SUNAT incorporó de oficio a los contribuyentes que al 31.12.2016 tributaron en el Régimen General y cuyos ingresos netos del ejercicio 2016 no superaron las 1,700 UIT, salvo que por el período de enero de 2017 se hayan acogido al Nuevo RUS (NRUS) o al Régimen Especial de Renta (RER), con la declaración correspondiente al mes de enero del 2017, sin perjuicio que la SUNAT pueda en virtud de su facultad de fiscalización incorporar a estos sujetos en el Régimen General de corresponder.

Impuestos por pagar

La declaración y pago de los impuestos se realizará mensualmente de acuerdo al plazo establecido en los cronogramas mensuales que cada año la SUNAT aprueba, a través de los siguientes medios:

- a. Formulario Virtual N° 621 - IGV - Renta Mensual;
- b. Formulario Virtual Simplificado N° 621 IGV - Renta Mensual;
- c. Declara Fácil
- d. PDT. 621.

Deberá pagar los impuestos siguientes:

Impuesto a la renta

Pagos a cuenta, se determina conforme a lo siguiente:

Hasta 300 UIT el pago a cuenta es de 1%

> a 300 UIT y hasta 1700 UIT el pago a cuenta es de 1.5%

Además, deberá presentar declaración jurada anual para determinar el impuesto a la renta, de acuerdo con las tasas progresivas y acumulativas que se aplican a la renta neta:

El Código del Tributo es 3121

Pueden suspender sus pagos a cuenta y/o modificar su coeficiente conforme lo señala el artículo 85° de la Ley del Impuesto a la Renta.

Renta neta anual

Hasta 15 UIT la tasa a aplicarse es el 10%

Mas de 15 UIT la tasa a aplicarse es el 29.5%

Los sujetos del RMT determinarán la renta neta de acuerdo a las disposiciones del Régimen General contenidas en la Ley del Impuesto a la Renta y sus normas reglamentarias, por lo que tienen gastos deducibles.

Impuesto general a las ventas

Este impuesto grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere.

Se aplica una tasa de 16% en las operaciones gravadas con el IGV. A esa tasa se añade el 2% del Impuesto de Promoción Municipal (IPM).

2.2.1.1. Beneficios del RMT

De acuerdo a Ramírez (2019), “los beneficios del RMT radican principalmente en la libertad de emitir cualquier tipo de comprobante (facturas, boletas de venta, tickets, liquidaciones de compra, notas de crédito y débito, y guías de remisión) de acuerdo a las necesidades de la empresa y en el pago del impuesto en función de la ganancia obtenida, con tasas reducidas, además de la posibilidad de suspender los pagos a cuenta” (párr. 1).

2.2.1.2. Mitos y verdades del RMT

Teniendo en cuenta que el RMT, es el nuevo régimen que reemplaza al Régimen Especial de Renta (RER) y a las categorías más altas del Nuevo RUS, en ambos casos el RMT considera una tasa efectiva que se incrementa en cuanto el nivel de ventas también lo hace en la renta anual de las empresas. Es así que Montoro (2018) a continuación menciona algunas aclaraciones referidas al RMT:

a) El RMT reduce la informalidad. Nada más lejos de la realidad, este es un fenómeno enquistado en todos los contextos internacionales de los países que por más medidas que se han pretendido realizar, siempre brotan de diferentes formas. Es así que se han hecho esfuerzos de diferentes tipos en el Estado peruano como la Ley MYPE, entre otros y la informalidad ha

disminuido en un porcentaje pequeño, pero ha tomado otras formas de expresión. Es por ello que el RMT no puede erradicar la informalidad.

b) El RMT promueve el crecimiento de las empresas. Este es un potencial efecto de la RMT. Con anterioridad las MYPES pagaban una tasa superior en cuando sus ventas se elevaban, ello no les permitía crecer empresarialmente. En cambio, con el RMT, se paga una tasa progresiva, pero el desarrollo empresarial no es algo que se pueda evidenciar automáticamente, sino que es progresivo porque toma tiempo poder apreciar los efectos.

c) El RMT fomenta a las empresas a atomizarse. Esto es relativamente cierto, se ha criticado que la el RMT incentiva a las empresas a abrir otro RUC para pagar menos impuestos, pero este incentivo también existía en el régimen anterior porque es un problema que aún no se ha podido solucionar.

d) Se generó un éxodo masivo al RMT. Realmente no existe evidencia de ello, porque la SUNAT decretó que todas las empresas que se encontraban en el Régimen General a 2016 y cumplan con los requisitos de ingresar al RMT se trasladen y ello significó que lo hagan 400 mil empresas, pero aquellos que lo hicieron voluntariamente solo representan 80 mil empresas.

e) El RMT tiene un costo fiscal importante. Se estimó inicialmente la cantidad de 1500 millones de soles que se dejaron de percibir con el ingreso del RMT. En los primeros meses iniciales la recaudación de impuestos a la renta de las MYPES cayó en 29%, pero aún no se ha realizado un cálculo exacto porque no se ha tenido en cuenta aún el efecto del fenómeno del niño en ese período.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado líneas arriba el Estado tendrá que evaluar cuál es el efecto que ha tenido la implementación del RMT en el crecimiento de las empresas y en el costo fiscal.

2.2.1.3. Beneficios de la Ley MYPE

Es necesario hacer un distingo entre el RMT y la Ley MYPE, la cual tiene otros beneficios para la micro y pequeña empresa. De acuerdo a la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT (2019), el Estado a través del Régimen MYPE Tributario “otorga varios beneficios a las micro y pequeñas empresas, brindándoles facilidades para su creación y formalización, dando políticas que impulsan el emprendimiento y la mejora de estas organizaciones empresariales” (párr. 3).

- a) Pueden constituirse como personas jurídicas (empresas), vía internet a través del Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas de SUNARP.
- b) Pueden asociarse para tener un mayor acceso al mercado privado y a las compras estatales.
- c) Gozan de facilidades del Estado para participar eventos feriales y exposiciones regionales, nacionales e internacionales.
- d) Cuentan con un mecanismo ágil y sencillo para realizar sus exportaciones denominado Exporta Fácil, a cargo de la SUNAT.
- e) Pueden participar en las contrataciones y adquisiciones del Estado.

Para poder acceder a estos beneficios que el Estado peruano brinda a las empresas que se acogen a la Ley MYPE, ellas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) RUC vigente.
- b) Tener el Usuario y Clave SOL.
- c) Tener como mínimo un trabajador.
- d) No pertenecer al rubro de bares, discotecas, casinos y juegos de azar.

Estas empresas pueden gozar de una serie de beneficios estipulados en la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la MYPE y del Acceso al Empleo Decente (Ley MYPE). Entre los que destacan el acceso a los procesos de compras estatales como proveedores hábiles o autorizados; mayor facilidad para realizar exportaciones y un mejor acceso a los cursos de capacitación y a financiamiento. La posibilidad de entrar a nuevos mercados, de reducir los tributos dependiendo del régimen tributario en el que se ubique y de firmar contratos con el Estado, son también parte de la lista de beneficios.

Para poder determinar si una empresa es MYPE, se debe referir a la Ley 30056 que define a estas unidades de la siguiente manera. La Ley N° 30056 que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial, publicada el 2 de julio de 2013, en esta ley en el Título II, Capítulo I, Artículo 11, Texto Único Ordenado en su Artículo 5°, expresa las características de las micro, pequeñas y medianas empresas, donde se ha eliminado el número máximo de trabajadores como elemento para categorizar a las empresas, quedando solo el volumen de ventas como criterio de categorización:

- a. Microempresa : ventas anuales hasta el monto máximo de 150 UIT.

- b. Pequeña empresa: ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 UIT.
- c. Mediana empresa: ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT.

Es preciso mencionar que el Valor de la Unidad Impositiva Tributaria durante el año 2019, fecha en que se realizó el presente estudio, la UIT es de S/. 4200 soles.

2.2.1.4. Importancia de las MYPES

Según Sánchez (2010), trata de explicar de la siguiente manera: “Las MYPES son muy importantes debido a que generan empleos, en nuestro país el 80% de la población económicamente activa se encuentran laborando y también genera un 40% del producto bruto interno” (p. 128).

En ese sentido, se puede inferir que las micro y pequeñas empresas son fuente de generación de empleo en nuestro país, aunque ellos no tengan las condiciones aceptadas por el Ministerio de Trabajo y por los mismos trabajadores. Es así que estas MYPES también son generadoras de impuestos cuya recaudación lo realiza la SUNAT. A continuación, se presentan algunos motivos que la califican de importante:

- a) Brindan miles de puestos de trabajo.
- b) Contribuyen a la reducción de la pobreza por medio de sus actividades productivas.
- c) Promueve e incentiva el espíritu empresarial y el carácter emprendedor de la sociedad.
- d) Promueven el desarrollo del sector privado.

- e) Mejoran la contribución de los ingresos al fisco.
- f) Aportan al ingreso nacional y al crecimiento económico.

Con el fin de facilitar el acceso a estos beneficios, el Ministerio de la Producción a través de un decreto supremo dio a conocer la modificación en el reglamento de la Ley MYPE, el cual señala que ahora una microempresa puede constituirse como tal sin pagar el capital mínimo suscrito; es decir, sin necesidad de pagar el porcentaje establecido durante su suscripción, el que equivale a una parte del capital autorizado al momento de su constitución. Con esta medida se busca aligerar también el trámite de formalización.

2.2.1.5. *Formalización y constitución de las MYPES*

El estado promueve la formalización de las MYPES mediante la simplificación de los diversos procedimientos de registro, inspección, supervisión, y verificación posterior, eliminando todo trámite tedioso.

Es importante resaltar que la microempresa no es necesario que se constituya como persona jurídica, la cual puede ser dirigida directamente por él dueño persona individual. Podrá optar voluntariamente la forma de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, por otro lado, en el caso de la MYPE que optan por constituirse como persona jurídica lo realizan.

La orientación de la norma parece correcta; sin embargo, el verdadero test consistirá no sólo en que se inscriban en el REMYPE, sino que además se mantengan en la formalidad. "Téngase presente que la formalidad es muy posiblemente una opción racional del microempresario, luego de evaluar sus costos y beneficios. La Ley reduce los costos de una empresa formal, pero siguen

siendo mayores que los de una empresa informal. Para compensar ello se requiere entonces que sus ingresos formalizándose sean superiores a los que genera como informal.

2.2.2. Desarrollo empresarial

De acuerdo a Koontz O'Donnell (2004, citado por Zevallos, 2017, p. 14) define al desarrollo de las empresas de la siguiente manera: “El desarrollo de las empresas tiene por objeto la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo propiamente dicho, que permite incrementar empleo sostenible, su productividad y rentabilidad, su aporte al Producto Bruto Interno, la expansión del mercado interno y las exportaciones, y su contribución a la recaudación tributaria”.

Para Campos (s.f.), el desarrollo empresarial es la “progreso que experimenta la empresa como consecuencia de su evolución a lo largo del tiempo. Conseguir una imagen corporativa o imagen de marca, consolidar una posición competitiva determinada, alcanzar un buen ambiente de trabajo o convertirse en una empresa socialmente responsable son indicadores de desarrollo empresarial” (párr. 1).

Sin embargo, algunos autores asocian el desarrollo empresarial al crecimiento empresarial, nada tan fuera de la verdad porque éste último es un término mucho más amplio y se aplica en otros contextos, pero aun lo más importante que es parte del desarrollo empresarial. En tal sentido, existen empresas que se reducen en tamaño, pero son más eficientes con ello se infiere que el desarrollo empresarial no está asociado al crecimiento de la empresa sino a temas como especialización de las empresas para ser más eficientes, ello lo consiguen con la aplicación de estrategias asertivas de la empresa.

2.2.2.1. Dimensiones del desarrollo empresarial

Las dimensiones del desarrollo empresarial se pueden ver de diferentes puntos de vista, pero tal como lo menciona Koontz (2004), uno de los aspectos que se puede apreciar el desarrollo empresarial es la competitividad y el posicionamiento de la empresa en el mercado, teniendo como efectos otros elementos como rentabilidad, formalización, productividad y sobre todo sostenibilidad.

Competitividad empresarial

De acuerdo a Rojas y Sepúlveda (1999), “El marco conceptual de la competitividad fue establecido en el siglo XVII por las teorías del comercio internacional, cuya esencia está centrada sobre todo en aspectos económicos. El principal mentor de estas teorías fue David Ricardo, quien destacó por su metodología de las ventajas comparativas” (p. 11).

El International Institute for Management Development (IMD) define competitividad como “la capacidad que tiene un país o una empresa para, proporcionalmente, generar más riqueza que sus competidores en mercados internacionales” (citado por Miguel, Torres, Maldonado y Solís, 2011, p. 101).

La Organización de Cooperación para el desarrollo económico (OECD) define la competitividad como “el grado en el cual un país, bajo condiciones de mercado libres y justas, puede producir bienes y servicios que superen el test de los mercados internacionales, incrementando en forma sostenida los ingresos reales de su población” (citado por Miguel, Torres, Maldonado y Solís, 2011, p. 101).

En lo referente a la competitividad empresarial se tiene la definición de Kate, quien expresa que la “...Competitividad es la capacidad de las empresas de vender más productos y/o servicios y de

mantener -o aumentar- su participación en el mercado, sin necesidad de sacrificar utilidades. Para que realmente sea competitiva una empresa, el mercado en que mantiene o fortalece su posición tiene que ser abierto y razonablemente competido...” (A. ten Kate, citado por Hernández, 2000p. 23).

Finalmente, para Martínez, Santero, Sánchez y Marcos (2009), “la competitividad empresarial hace referencia a la capacidad de una empresa para mantener e incrementar su cuota de mercado y está muy ligada a sus ventajas competitivas”.

En tal sentido, todos los conceptos vertidos aquí a nivel genérico, pero también a nivel específico en lo que concierne a la empresa se refieren a la ventaja que las empresas obtienen sobre su competencia teniendo en cuenta la ventaja competitiva que desarrollan a través del tiempo.

Indicadores de competitividad

Los indicadores de competitividad miden el grado de ventaja que tiene la empresa sobre las demás organizaciones que se encuentran en el mercado. A continuación, se mencionarán algunos indicadores para esta investigación:

Experiencia laboral. El potencial humano en una organización es de vital importancia porque depende de ellos que la empresa pueda cumplir sus metas. Es por ello que deben trabajar en condiciones adecuadas para que ellos puedan rendir. La experiencia laboral se mide por los años y el conocimiento adquirido por el trabajador y por efecto la empresa a través de toda su trayectoria empresarial

Competitividad. De acuerdo a lo mencionado líneas arriba la competitividad se mide por el grado de calidad, nivel de aceptación y traducida en rentabilidad en la empresa.

Capacitación. Las empresas competitivas se miden también por el grado de importancia que se le da a la capacitación que la empresa le da a sus trabajadores, si es así, ellos pueden desarrollar todas sus capacidades convirtiéndose en parte de la ventaja competitiva de la empresa.

2.2.2.2. *Posicionamiento en el mercado*

El término posicionamiento viene de “posición”, de “lugar ocupado”, Jack Trout y Al Ries, fueron quienes indujeron el término posicionamiento en el mercado para dichos autores el posicionamiento es “la concepción de un producto y de su imagen con el fin de darle un sitio determinado en la mente del consumidor frente a los otros productos de la competencia” (Trout y Al Ries, citado por p. 58). En tal sentido, “el posicionamiento puede referirse a una marca, producto, entidad, organización, candidato político, etc. todo puede ser un posicionamiento” (p. 58)

El posicionamiento es “establecer una imagen distintiva que identifique su negocio en la mente de los clientes” (Cyr, Glay, 2004, p. 60).

Sin embargo para que la empresa llegue a ello, esta debe elegir cuál es su mercado objetivo, teniendo en cuenta que el segmento es el conjunto de personas con características homogéneas a la cual la empresa va atender. En el segmento que elija siempre habrá empresas competidoras que lucharán por el mismo cliente al cual la empresa se interesa. Es por ello que debe definir la forma cómo posicionarse, de tal manera que sea notoriamente diferente.

En tal sentido y de acuerdo a Soler (2001), el posicionamiento tiene diferentes tipos:

- a) Diferencias con la competencia (Saab fábrica de aviones).
- b) Por atributos (esta lavadora ahorra agua).

- c) Por precio (Rolex).
- d) Por uso o aplicación (Maizena).
- e) Símbolos culturales (Marlboro).
- f) Respecto a la competencia (Avis. Somos el número dos, nos estamos esforzando).

Para que una empresa se posicione en el mercado debe adoptar una estrategia adecuada teniendo en cuenta en qué puede ser diferente y junto a ello debe adoptar un precio y un nivel de calidad percibida por el cliente.

Estrategia. Es el camino que adopta la empresa para poder posicionarse en el mercado. Esta estrategia debe estar en función de lo que la empresa desea posicionarse, teniendo en cuenta los recursos de la misma. Además, debe definir si esta será a corto, mediano y largo plazo, es necesario aclarar que el posicionamiento no se logra de la noche a la mañana, es decir en un período corto, sino que es un proceso, por lo que se necesita implementar diversas estrategias para poder posicionarse en la mente del consumidor.

Precio y calidad. Estos dos elementos son casi inseparables, pues el cliente por lo general asocia el precio a la calidad. En tal sentido, si el precio es económico entonces el producto no debe ser tan bueno y si el precio es alto, el producto debe ser de calidad. Es por ello que la empresa debe colocar a su producto un precio adecuado teniendo en cuenta que este es un producto de calidad.

III.HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

El régimen MYPE tributario se relaciona positivamente con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018.

3.2. Hipótesis Específicas

HE1. El pago a cuenta del impuesto a la renta se relaciona positivamente con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018.

HE2. Los beneficios tributarios se relacionan positivamente con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Tipo de investigación

Será una investigación correlacional, no experimental – transversal - cuantitativo.

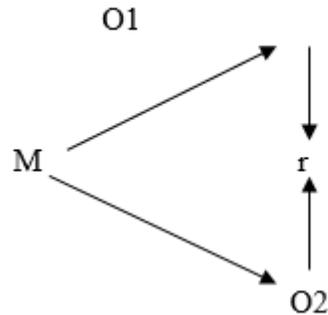
Es correlacional, porque tratará de encontrar asociación entre las variables en estudio. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), los estudios correlacionales “asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población” (p. 92).

El estudio es no experimental porque no se variará voluntariamente los resultados ni las variables. De acuerdo Hernández, Fernández y Baptista (2014), “son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p. 152).

Es transversal o también llamado transaccional porque la información se recogerá en un solo momento a través de un cuestionario empleando la técnica de la encuesta. Para Hernández, Fernández y Baptista (2014), los “diseños transaccionales (transversales), son investigaciones que recopilan datos en un momento único” (p. 154).

Cuantitativo porque la recolección de los datos se fundamenta en el uso de procedimientos e instrumentos de medición. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la investigación cuantitativa “Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p. 4).

Diagrama de correlación:



Dónde:

M = Muestra.

O1 = Observación de la variable independiente “Régimen MYPE Tributario”.

O2 = Observación de la variable dependiente: “Desarrollo empresarial”.

r = Correlación entre variables.

4.2. Población y muestra

4.2.1. Población

En este caso, está conformada por 69 empresas de abarrotos de la ciudad de Huánuco.

De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014), “la población o universo es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 174).

4.2.2. Muestra

En cuanto a la muestra de esta investigación, será una población muestral porque se tomará el 100% de la población, es decir serán 69 empresas de abarrotos de la ciudad de Huánuco.

“La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 175).

4.3. Definición y operacionalización de las variables

Tabla 1: Operacionalización de las variables

Variable		Definición operacional			Escala /medición
		DIMENSIÓN		INDICADOR	
Denominación	Definición conceptual	Denominación	Definición	Denominación	
Régimen MYPE Tributario	“es un régimen especialmente creado para las micro y pequeñas empresas con el objetivo de promover su crecimiento al brindarles condiciones más simples para cumplir con sus obligaciones tributarias” (SUNAT, 2019)	Pago a cuenta del impuesto a la renta	Es el pago que realizan las empresas cuyos ingresos netos anuales no superan las 300 UIT (El Peruano, 2016, Art. 6°).	Conocimiento del RMT	Escala de Likert
				Pago a cuenta mensual	
				Cumple la DJ mensual	
		Beneficios tributarios	Es el conjunto de efectos que trae el Régimen MYPE Tributario a la empresa como resultado de acogerse a dicho régimen.	No aplicación de sanciones tributarias	
Nivel de ventas					
Productividad					
Desarrollo Empresarial	“Es el progreso que experimenta la empresa como consecuencia de su evolución a lo largo del tiempo” (WoltersKluwer, s.f. párr. 1).	Competitividad empresarial	“La competitividad es la capacidad de una empresa para desarrollar ventajas competitivas con respecto a sus competidores y obtener así, una posición destacada en su entorno” (economipedia).	Experiencia laboral	Escala de Likert
				Competitividad	
				Capacitación	
		Posicionamiento en el mercado	Es la imagen que ocupa un nombre, marca, producto servicio en la mente del cliente o consumidor.	Estrategia	
Precio y calidad					

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1. Técnicas

En esta investigación se empleó la encuesta como técnica de recojo de información de la muestra definida.

Para Grasso (2006), “la encuesta es un procedimiento que ayuda a recolectar información de un grupo de personas previamente definidas. A través de ella se obtiene información de manera sistemática (p. 13).

4.4.2. Instrumentos

El instrumento que se utilizó fue un cuestionario que contenía las 11 preguntas cerradas relacionadas a las variables de investigación.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), el cuestionario “es el conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir (p. 217).

4.5. Plan de análisis

En la presente investigación, se utilizó el programa IBM SPSS Statistics versión 24, donde se trabajó con las tabulaciones y se procesó estadísticamente las correlaciones entre las variables y dimensiones de la investigación para realizar la discusión de las hipótesis, también se trabajó con los datos obtenidos presentado mediante tablas y gráficos, también se realizó los análisis e interpretaciones de los resultados. También se utilizó la correlación de Pearson para determinar la correlación que tienen entre las dos variables.

4.6. Matriz de consistencia

Tabla 2: Matriz de consistencia

Pregunta de investigación	Objetivos de investigación	Hipótesis	Variables	Población y muestra	Metodología	Instrumentos y procedimientos
<p>Problema General ¿Cómo se relaciona el régimen MYPE tributario con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco 2018?</p> <p>Problemas Específicos ¿Cómo se relaciona entre el pago a cuenta del impuesto a la renta y el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco, 2018? ¿Cómo se relaciona entre los beneficios tributarios y el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco, 2018?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación del régimen MYPE tributario con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018.</p> <p>Objetivos específicos Determinar la relación entre el pago a cuenta del impuesto a la renta y el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco, 2018. Determinar la relación entre los beneficios tributarios y el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco, 2018.</p>	<p>Hipótesis General El régimen MYPE tributario se relaciona positivamente con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018.</p> <p>Hipótesis específicas. HE1. El pago a cuenta del impuesto a la renta se relaciona positivamente con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018. HE2. Los beneficios tributarios se relacionan positivamente con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018.</p>	<p>Variable Independiente: Régimen MYPE Tributario</p> <p>Dimensiones Pago a cuenta del impuesto a la renta.</p> <p>Beneficios tributarios</p> <p>Variable Dependiente: Gestión Empresarial</p> <p>Dimensiones Competitividad Empresarial. Posicionamiento en el mercado.</p>	<p>Población: 69 empresas de abarrotes de la ciudad de Huánuco.</p> <p>Muestra: 69 empresas de abarrotes de la ciudad de Huánuco.</p>	<p>Tipo de investigación: Cuantitativa</p> <p>Nivel de investigación: Descriptivo</p> <p>Diseño: No experimental, Correlacional descriptivo</p>	<p>Técnica: Encuesta.</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Procedimientos: Uso del programa Excel y SPSS-24</p>

4.7. Principios éticos

CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN

Aprobado por acuerdo del Consejo Universitario con Resolución

N° 0108-2016-CU-ULADECH Católica, de fecha 25 de enero de 2016

1. PRINCIPIOS QUE RIGEN LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

- ✓ Protección a las personas. - La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesitan cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio.

En el ámbito de la investigación es en las cuales se trabaja con personas, se debe respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad. Este principio no solamente implicará que las personas que son sujetos de investigación participen voluntariamente en la investigación y dispongan de información adecuada, sino también involucrará el pleno respeto de sus derechos fundamentales, en particular si se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

- ✓ Beneficencia y no maleficencia. - Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

- ✓ Justicia. - El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurarse de que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas. Se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas las personas que participan en la investigación derecho a acceder a sus resultados. El investigador está también obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación

- ✓ Integridad científica. - La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. La integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación. Asimismo, deberá mantenerse la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus resultados.

- ✓ Consentimiento informado y expreso. - En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigadores o titular de los datos consienten el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto.

2. BUENAS PRÁCTICAS DE LOS INVESTIGADORES

Ninguno de los principios éticos exime al investigador de sus responsabilidades ciudadanas, éticas y deontológicas, por ello debe aplicar las siguientes buenas prácticas:

- ✓ El investigador debe ser consciente de su responsabilidad científica y profesional ante la sociedad. En particular, es deber y responsabilidad personal del investigador considerar cuidadosamente las consecuencias que la realización y la difusión de su investigación implican para los participantes en ella y para la sociedad en general. Este deber y responsabilidad no pueden ser delegados en otras personas.
- ✓ En materia de publicaciones científicas, El investigador debe evitar incurrir en faltas deontológicas por las siguientes incorrecciones:
 - a. Falsificar o inventar datos total o parcialmente.
 - b. Plagiar lo publicado por otros autores de manera total o parcial.
 - c. Incluir como autor a quien no ha contribuido sustancialmente al diseño y realización del trabajo y publicar repetidamente los mismos hallazgos.
- ✓ Las fuentes bibliográficas utilizadas en el trabajo de investigación deben citarse cumpliendo las normas APA o VANCOUVER, según corresponda; respetando los derechos de autor.
- ✓ En la publicación de los trabajos de investigación se debe cumplir lo establecido en el Reglamento de Propiedad Intelectual Institucional y demás normas de orden público referidas a los derechos de autor.
- ✓ El investigador, si fuera el caso, debe describir las medidas de protección para minimizar un riesgo eventual al ejecutar la investigación.
- ✓ Toda investigación debe evitar acciones lesivas a la naturaleza y a la biodiversidad.

- ✓ El investigador debe proceder con rigor científico asegurando la validez, la fiabilidad y credibilidad de sus métodos, fuentes y datos. Además, debe garantizar estricto apego a la veracidad de la investigación en todas las etapas del proceso.
- ✓ El investigador debe difundir y publicar los resultados de las investigaciones realizadas en un ambiente de ética, pluralismo ideológico y diversidad cultural, así como comunicar los resultados de la investigación a las personas, grupos y comunidades participantes de la misma.
- ✓ El investigador debe guardar la debida confidencialidad sobre los datos de las personas involucradas en la investigación. En general, deberá garantizar el anonimato de las personas participantes.
- ✓ Los investigadores deben establecer procesos transparentes en su proyecto para identificar conflictos de intereses que involucren a la institución o a los investigadores.

DISPOSICIÓN GENERAL

ÚNICA: El presente Código de Ética será revisado anualmente o cuando la necesidad del desarrollo científico y tecnológico lo exija; de ser necesario se introducirán mejoras o correcciones por el Comité Institucional de Ética en Investigación, verificado por el Vicerrectorado de Investigación y Revisado por Rector.

V. RESULTADOS

5.1. Presentación de resultados

Tabla 3: Valor absoluto y porcentual del conocimiento de los tributos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	12	17,4	17,4
	Bueno	20	29,0	46,4
	Regular	31	44,9	91,3
	Malo	4	5,8	97,1
	Pésimo	2	2,9	100,0
Total	69	100,0	100,0	

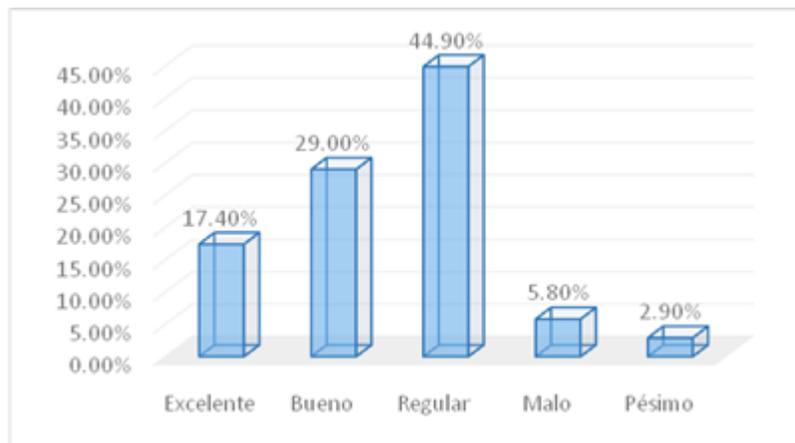
Fuente: Cuestionario de encuesta

Elaboración: El Investigador

Interpretación

El 17.4% de los propietarios de las MYPES del sector abarrotos de la ciudad de Huánuco, considera que el conocimiento de los empresarios sobre tributos es excelente, el 29.0% menciona que es bueno, el 44.9% califica que es regular, asimismo el 5.8% manifiesta que es malo, finalmente el 2.9% dice que es pésimo.

Gráfico 1: Valor absoluto y porcentual del conocimiento de los tributos



Fuente: Tabla N° 03

Elaboración: El Investigador

Tabla 4: Valor absoluto y porcentual del pago a cuenta mensual

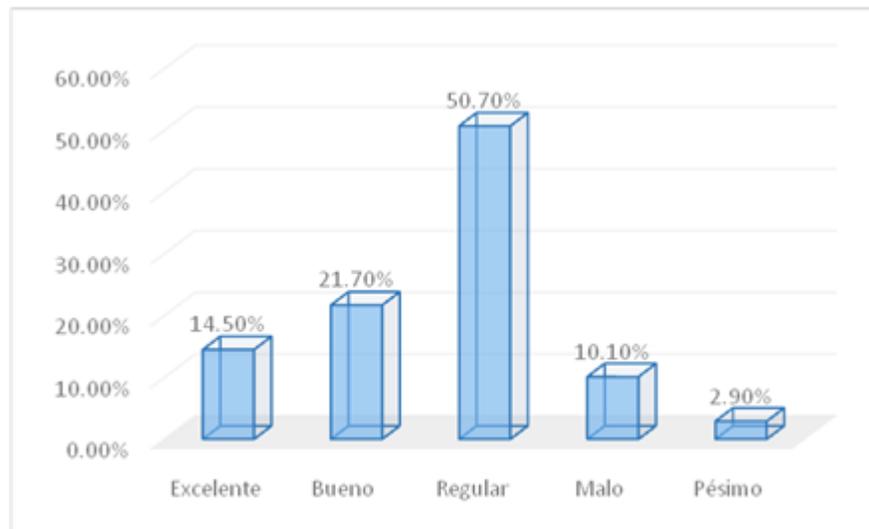
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	10	14,5	14,5
	Bueno	15	21,7	36,2
	Regular	35	50,7	87,0
	Malo	7	10,1	97,1
	Pésimo	2	2,9	100,0
	Total	69	100,0	100,0

Fuente: Cuestionario de encuesta
Elaboración: El Investigador

Interpretación

El 14.5% de los propietarios de las MYPES del sector abarrotes de la ciudad de Huánuco, considera que el pago a cuenta mensual que realizan los empresarios sobre tributos es excelente, el 21.7% menciona que es bueno, el 50.7% califica que es regular, asimismo el 10.1% manifiesta que es malo, finalmente el 2.9% dice que es pésimo.

Gráfico 2: Valor absoluto y porcentual del pago a cuenta mensual



Fuente: Tabla N°4
Elaboración: El Investigador

Tabla 5: Valor absoluto y porcentual sobre el cumplimiento de la declaración mensual

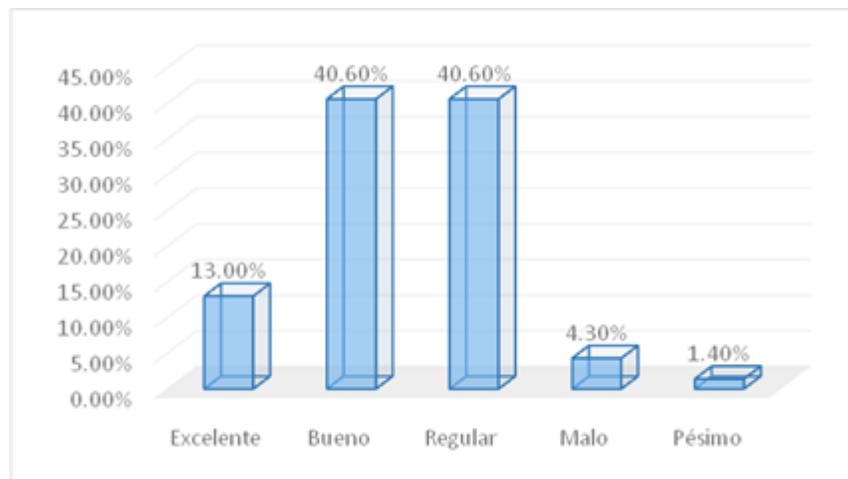
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Excelente	9	13,0	13,0	13,0
Bueno	28	40,6	40,6	53,6
Regular	28	40,6	40,6	94,2
Malo	3	4,3	4,3	98,6
Pésimo	1	1,4	1,4	100,0
Total	69	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta
Elaboración: El Investigador

Interpretación

El 13.0% de los propietarios de las MYPES del sector abarrotes de la ciudad de Huánuco, considera que el cumplimiento de la declaración mensual que realizan los empresarios es excelente, el 40.6% menciona que es bueno, el 40.6% califica que es regular, asimismo el 4.3% manifiesta que es malo, finalmente el 1.4% dice que es pésimo.

Gráfico 3: Valor absoluto y porcentual sobre el cumplimiento de la declaración mensual



Fuente: Tabla N°5
Elaboración: El Investigador

Tabla 6: Valor absoluto y porcentual sobre la no aplicación de las sanciones tributarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	3	4,3	4,3
	Bueno	21	30,4	34,8
	Regular	34	49,3	84,1
	Malo	7	10,1	94,2
	Pésimo	4	5,8	100,0
Total	69	100,0	100,0	

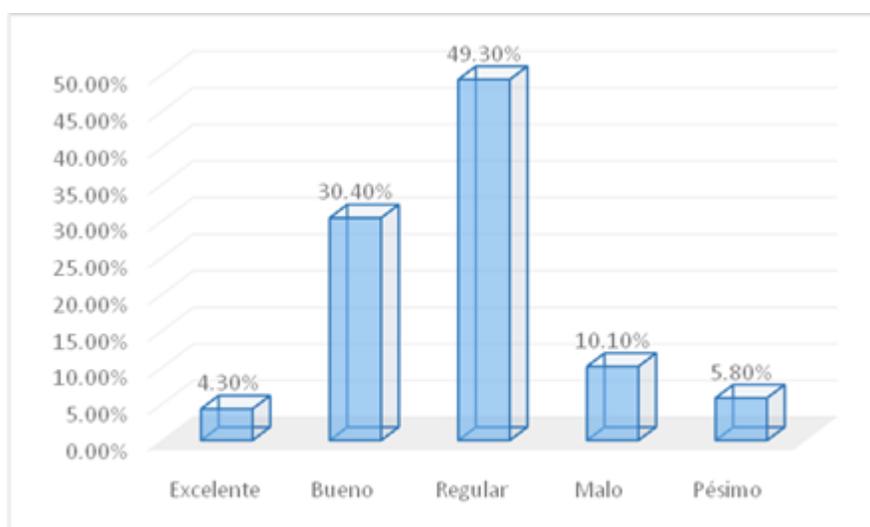
Fuente: Cuestionario de encuesta

Elaboración: El investigador

Interpretación

El 4.3% de los propietarios de las MYPES del sector abarrotes de la ciudad de Huánuco, considera que la no aplicación de las sanciones tributarias como beneficio de esta Ley es excelente, el 30.4% menciona que es bueno, el 49.3% califica que es regular, asimismo el 10.1% manifiesta que es malo, finalmente el 5.8% dice que es pésimo.

Gráfico 4: Valor absoluto y porcentual sobre la no aplicación de las sanciones tributarias



Fuente: Tabla N°6

Elaboración: El Investigador

Tabla 7: Valor absoluto y porcentual del incremento de las ventas como beneficio del RMT

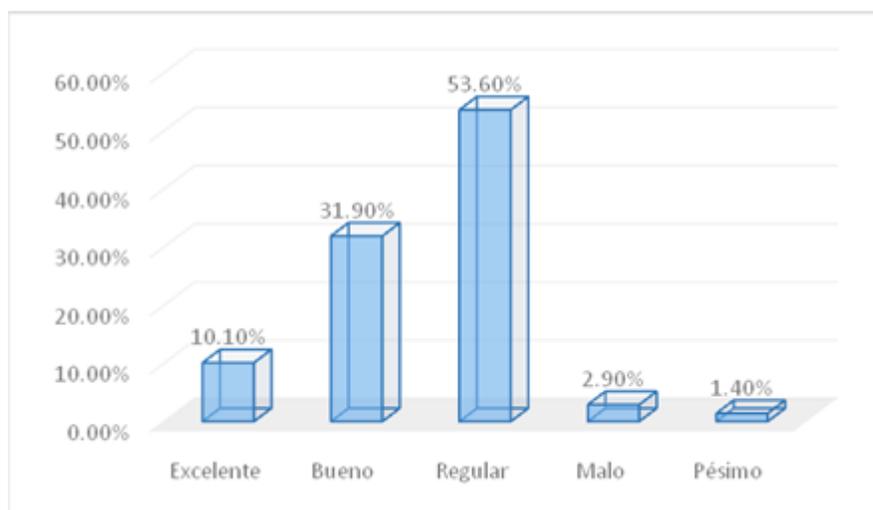
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	7	10,1	10,1
	Bueno	22	31,9	42,0
	Regular	37	53,6	95,7
	Malo	2	2,9	98,6
	Pésimo	1	1,4	100,0
	Total	69	100,0	100,0

Fuente: Cuestionario de encuesta
Elaboración: El Investigador

Interpretación

El 10.1% de los propietarios de las MYPES del sector abarrotes de la ciudad de Huánuco, consideran que el incremento de las ventas como beneficio del RMT es excelente, el 31.9% menciona que es bueno, el 53.6% califica que es regular, asimismo el 2.9% manifiesta que es malo, finalmente el 1.4% dice que es pésimo.

Gráfico 5: Valor absoluto y porcentual del incremento de las ventas como beneficio del RMT



Fuente: Tabla N°7
Elaboración: El Investigador

Tabla 8: Valor absoluto y porcentual de la productividad como beneficio del RMT

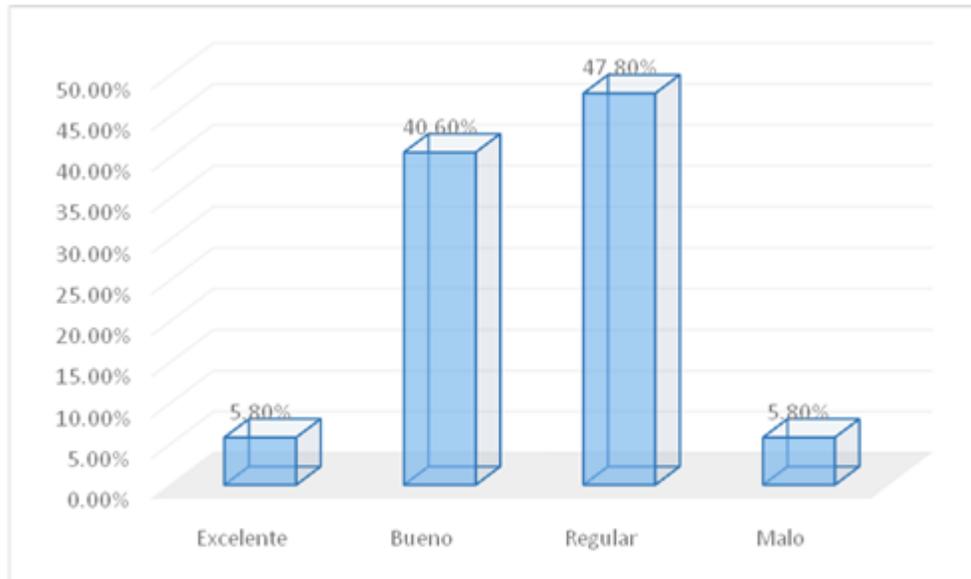
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Excelente	4	5,8	5,8	5,8
Bueno	28	40,6	40,6	46,4
Válido Regular	33	47,8	47,8	94,2
Malo	4	5,8	5,8	100,0
Total	69	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta
Elaboración: El Investigador

Interpretación

El 5.8% de los propietarios de las MYPES del sector abarrotes de la ciudad de Huánuco, consideran que la productividad de la empresa como beneficio del RMT es excelente, el 40.6% menciona que es bueno, el 47.8% califica que es regular, finalmente el 5.8% dice que es malo.

Gráfico 6: Valor absoluto y porcentual de la productividad como beneficio del RMT



Fuente: Tabla N°8
Elaboración: El Investigador

Tabla 9: Valor absoluto y porcentual la experiencia laboral de los trabajadores

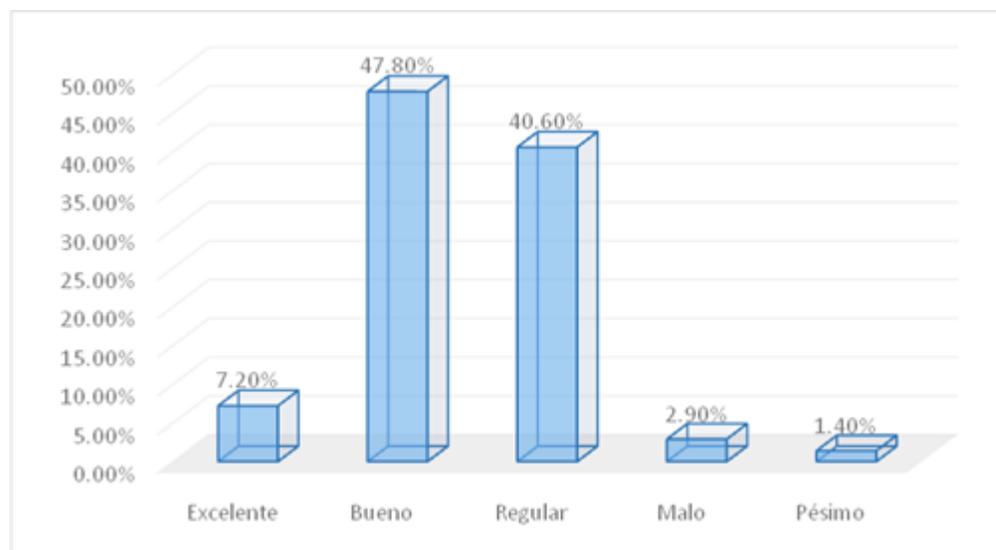
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Excelente	5	7,2	7,2	7,2
Bueno	33	47,8	47,8	55,1
Regular	28	40,6	40,6	95,7
Malo	2	2,9	2,9	98,6
Pésimo	1	1,4	1,4	100,0
Total	69	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta
Elaboración: El Investigador

Interpretación

El 7.2% de los propietarios de las MYPES del sector abarrotes de la ciudad de Huánuco, consideran que la experiencia de los trabajadores de la empresa es excelente, el 47.8% menciona que es bueno, el 40.6% califica que es regular, 2.9% lo considera malo y finalmente el 1.4% dice que es pésimo.

Gráfico 7: Valor absoluto y porcentual la experiencia laboral de los trabajadores



Fuente: Tabla N°9
Elaboración: El Investigador

Tabla 10: Valor absoluto y porcentual de la competitividad de la empresa

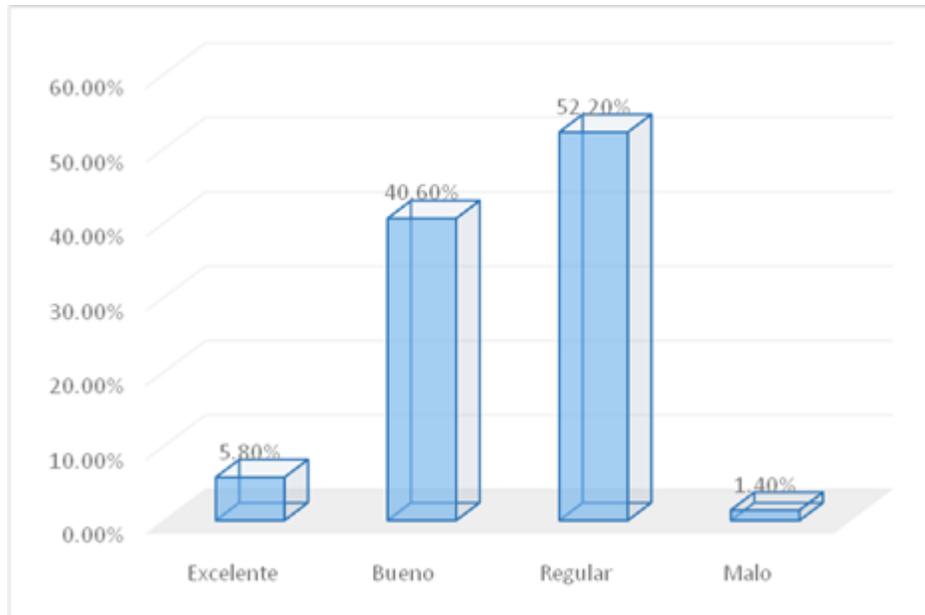
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Excelente	4	5,8	5,8	5,8
Bueno	28	40,6	40,6	46,4
Válido Regular	36	52,2	52,2	98,6
Malo	1	1,4	1,4	100,0
Total	69	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta
Elaboración: El Investigador

Interpretación

El 5.8% de los propietarios de las MYPES del sector abarrotes de la ciudad de Huánuco, consideran que la competitividad de la empresa es excelente, el 40.6% menciona que es bueno, el 52.2% califica que es regular, 1.4% lo considera malo.

Gráfico 8: Valor absoluto y porcentual de la competitividad de la empresa



Fuente: Tabla N°10
Elaboración: El Investigador

Tabla 11: Valor absoluto y porcentual de la capacitación de los trabajadores

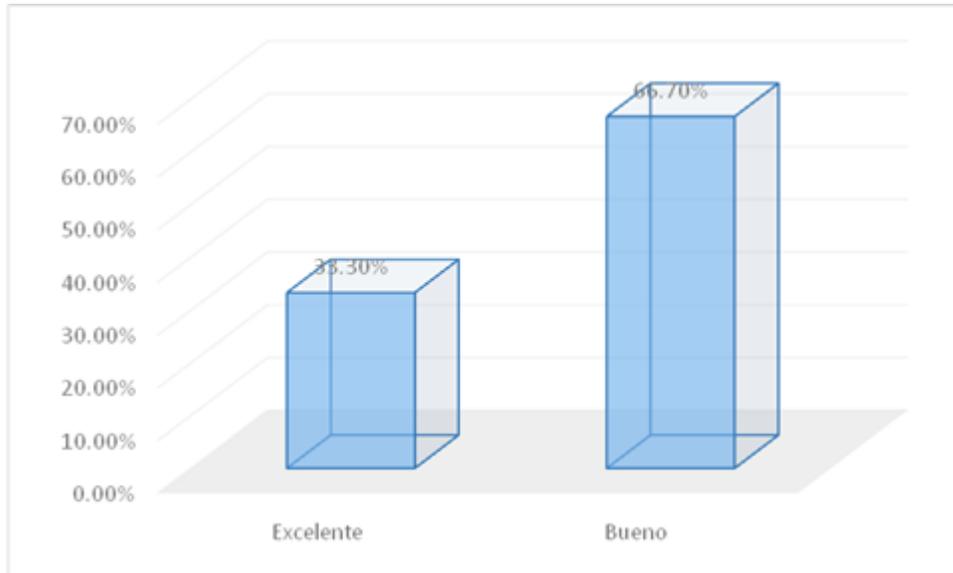
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Excelente	23	33,3	33,3	33,3
Válido Bueno	46	66,7	66,7	100,0
Total	69	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta
Elaboración: El Investigador

Interpretación

El 33.3% de los propietarios de las MYPES del sector abarrotes de la ciudad de Huánuco, consideran que la capacitación de los trabajadores de la empresa para que esta sea más competitiva y obtenga mejor desarrollo empresarial es excelente y el 66.7% lo considera bueno.

Gráfico 9: Valor absoluto y porcentual de la capacitación de los trabajadores



Fuente: Tabla N°11
Elaboración: El Investigador

Tabla 12: Valor absoluto y porcentual de la estrategia para mejorar el servicio

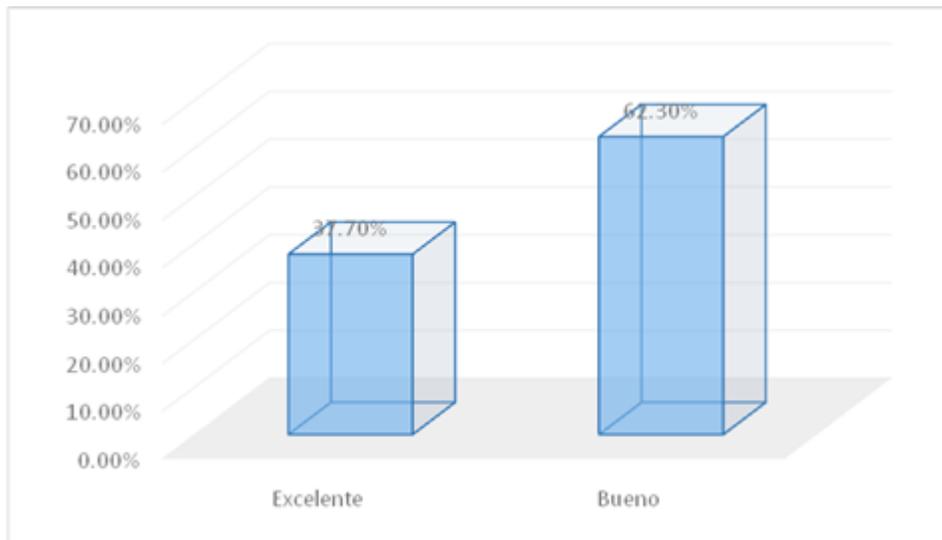
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	26	37,7	37,7	37,7
	Bueno	43	62,3	62,3	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario de encuesta
Elaboración: El Investigador

Interpretación

El 37.7% de los propietarios de las MYPES del sector abarrotes de la ciudad de Huánuco, consideran que la estrategia para mejorar el servicio de la empresa para posicionarse en el mercado y obtener mejor desarrollo empresarial es excelente y el 62.3% lo considera bueno.

Gráfico 10: Valor absoluto y porcentual de la estrategia para mejorar el servicio



Fuente: Tabla N°12
Elaboración: El Investigador

Tabla 13: Valor absoluto y porcentual del precio y la calidad del servicio

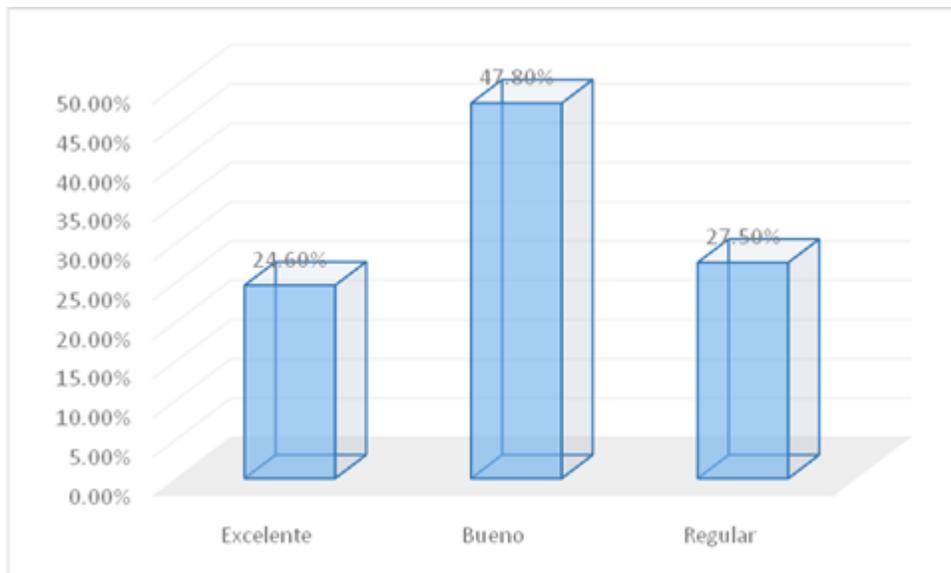
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	17	24,6	24,6
	Bueno	33	47,8	72,5
	Regular	19	27,5	100,0
	Total	69	100,0	100,0

Fuente: Cuestionario de encuesta
Elaboración: El investigador

Interpretación

El 24.6% de los propietarios de las MYPES del sector abarrotes de la ciudad de Huánuco, consideran que el precio y la calidad del servicio de la empresa que permite captar mayor cantidad de clientes paray obtener mejor desarrollo empresarial es excelente, el 47.8% lo considera bueno y el 27.5% lo considera regular.

Gráfico 11: Valor absoluto y porcentual del precio y la calidad del servicio



Fuente: Tabla N°12
Elaboración: El Investigador

Contrastación de hipótesis

Para poder aplicar la prueba de Rho de Spearman se requiere una tabla de comparación denominada coeficiente de correlación de Spearman según Bisquerra.

Tabla 14: Tabla de interpretación del coeficiente de correlación de Spearman según Bisquerra

Valores	Interpretación
De -0,91 a -1	Correlación muy alta
De -0,71 a -0,90	Correlación alta
De -0,41 a -0,70	Correlación moderada
De -0,21 a -0,40	Correlación baja
De 0 a -0,20	Correlación prácticamente nula
De 0 a 0,20	Correlación prácticamente nula
De 0,21 a 0,40	Correlación baja
De 0,41 a 0,70	Correlación moderada
De 0,71 a 0,90	Correlación alta
De 0,01 a 1	Correlación muy alta

Fuente: Bisquerra (2009)

Hipótesis general

Ho El régimen tributario no se relaciona positivamente con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018

Ha El régimen MYPE tributario se relaciona positivamente con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018.

Tabla 15: Significancia y correlación entre el Régimen MYPE Tributario y el Desarrollo Empresarial

			Régimen MYPE Tributario	Desarrollo Empresarial
	Régimen	Coefficiente de correlación	1,000	,975**
	MYPE	Sig. (bilateral)	.	,000
Rho de	Tributario	N	69	69
Spearman		Coefficiente de correlación	,975**	1,000
	Desarrollo	Sig. (bilateral)	,000	.
	Empresarial	N	69	69

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Software SPSS24

Interpretación

De los resultados obtenidos de la aplicación de la prueba de Rho de Spearman para encontrar la relación entre las variables Régimen MYPE Tributario y Desarrollo Empresarial, se obtuvo el valor de $p = 0.00$, éste es menor que $\alpha = 0.05$ por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna del investigador. Por lo que se afirma que el régimen MYPE tributario se relaciona positivamente con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018. Del mismo modo, el valor del coeficiente de correlación Rho de Spearman fue igual a 0.975, cuya interpretación de acuerdo a la tabla de Rho de Spearman según Bisquerra, dicha correlación es muy alta.

Hipótesis específica 1

H₀ El pago a cuenta del impuesto a la renta no se relaciona positivamente con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018.

H_a El pago a cuenta del impuesto a la renta se relaciona positivamente con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018.

Tabla 16: Significancia y correlación entre la dimensión pago de impuestos y desarrollo empresarial

		Pago de impuestos	Desarrollo Empresarial
Rho de Spearman	Pago de impuestos	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,971**
		N	,000
Desarrollo Empresarial	Desarrollo Empresarial	Coeficiente de correlación	,971**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	,000

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Software SPSS24

Interpretación

De los resultados obtenidos de la aplicación de la prueba de Rho de Spearman para encontrar la relación entre la dimensión pago de impuestos y, se obtuvo el valor de $p = 0.000$, éste es inferior que $\alpha = 0.05$ por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna del investigador. Por lo que se afirma que el pago a cuenta del impuesto a la renta se relaciona positivamente con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018. Así también, el valor del coeficiente de correlación Rho de Spearman fue igual a 0.971, cuya interpretación de acuerdo a la tabla de Rho de Spearman dicha correlación es muy alta.

Hipótesis específica 2

H₀ Los beneficios tributarios no se relacionan positivamente con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018.

H_a Los beneficios tributarios se relacionan positivamente con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018.

Tabla 17: Significancia y correlación entre la dimensión beneficios y el desarrollo empresarial

			Beneficios del RMT	Desarrollo Empresarial
Rho de	Beneficios del RMT	Coefficiente de correlación	1,000	,962**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	69	69
Spearman	Desarrollo Empresarial	Coefficiente de correlación	,962**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	69	69

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Software SPSS24

Interpretación

De los resultados obtenidos de la aplicación de la prueba de Rho de Spearman para encontrar la relación entre la dimensión beneficios del Régimen MYPE Tributario y el desarrollo empresarial, se obtuvo el valor de $p = 0.000$, éste es superior que $\alpha = 0.05$ por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna del investigador. Por lo que se afirma que los beneficios tributarios se relacionan positivamente con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco. 2018. Así también, el valor del coeficiente de correlación Rho de Spearman fue igual a 0.962, cuya interpretación de acuerdo a la tabla de Rho de Spearman dicha correlación es muy alta.

5.2. Análisis de resultados

En relación al Objetivo general

El objetivo general de esta investigación fue determinar la relación del régimen MYPE tributario con el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco, 2018. En cuanto al análisis descriptivo realizado a los componentes de esta variable se tiene que el 44.9% de las personas encuestadas tienen un conocimiento regular de lo que significan e implican los tributos. Es por ello que el 50.7% de ellos les parece regular el pago a cuenta que exige esta Ley y la declaración mensual también les parece buena y regular de acuerdo a su percepción. Estas afirmaciones se pueden comparar a las obtenidas por Aguilar (2017), quien reporta en su investigación que el 54% de las empresas conocen el régimen tributario. El 83% conocen las obligaciones tributarias que deben cumplir y 59% se encuentra al corriente del pago de impuestos.

En relación al Objetivo Especifico 1

Para hallar la relación se planteó el siguiente objetivo específico: Determinar la relación entre el pago a cuenta del impuesto a la renta y el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco, 2018. En cuanto a los resultados obtenidos de esta dimensión se tiene que 50.7% de ellos les parece regular el pago a cuenta que exige esta Ley y la declaración mensual también les parece buena y regular de acuerdo a su percepción en 40.6%. Esta información es corroborada también por Zevallos (2017), quien registra en su investigación que el 88% de las empresas el régimen MYPE les favorece significativamente en su desarrollo empresarial. El pago a cuenta influye significativamente en el desarrollo empresarial de las Mypes, Es por ello que los resultados registrados en la prueba de Rho de Spearman para encontrar la relación entre la

dimensión pago de impuestos y se obtuvo el valor de $p=0.000$, este es inferior que $\alpha = 0.05$ por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna del investigador.

En relación al Objetivo Especifico 2

El objetivo de esta relación fue determinar la relación entre los beneficios tributarios y el desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco, 2019. Los resultados descriptivos nos indican que el 49.3% de las empresas están de acuerdo con la no aplicación de las sanciones tributarias, este es un beneficio importante para las empresas. Así mismo, el 53.6% de las empresas califican como regular el beneficio de incrementar las ventas en su empresa. Así también, las empresas califican de regular en el 47.8% la productividad como beneficio de la RMT. Al respecto Nieto (2018), presenta como beneficio del Régimen MYPE Tributario la mejoría de la situación financiera de la empresa, pero el 55.6% de las empresas de su estudio reportan que no ha obtenido beneficio de rentabilidad al acogerse al RMT.

VI. CONCLUSIONES

De acuerdo a los objetivos propuestos en esta investigación y en concordancia con los resultados y el análisis de las hipótesis, se presenta a continuación las conclusiones:

Primera: Se concluye que existe relación entre la variable régimen MYPE tributario y la variable desarrollo empresarial de las empresas de abarrotes en la ciudad de Huánuco, 2018. Debido a que la prueba de Rho de Spearman fue de 0,975 lo cual indica que existe una correlación muy alta. Del mismo modo, se obtuvo un nivel de significancia de $p = 0,000$, lo cual indica que es menor a $\alpha = 0,05$; ello señala que la relación es significativa.

Segunda: en relación al pago a cuenta del impuesto a la renta y el desarrollo empresarial de las empresas los resultados obtenidos de esta dimensión se tienen que 50.7% de ellos les parece regular el pago a cuenta que exige esta Ley y la declaración mensual también les parece buena y regular de acuerdo a su percepción en 40.6%. Lo que evidencia que no vienen asumiendo como política de trabajo el pago a cuenta, se identifica un ahorro con respecto a liquidez de la empresa.

Tercera: En cuanto a la relación entre los beneficios tributarios y el desarrollo empresarial, se tiene que los resultados descriptivos nos indican que el 49.3% de las empresas están de acuerdo con la no aplicación de las sanciones tributarias, este es un beneficio importante para las empresas. Así mismo, el 53.6% de las empresas califican como regular el beneficio de incrementar las ventas en su empresa. Así también, las empresas califican de regular en el 47.8% la productividad como beneficio de la RMT.

RECOMENDACIONES

Las instituciones encargadas del sistema tributario deben de difundir las ventajas del régimen MYPE tributario, entre ellas los pagos a cuenta que se viene realizando en forma mensual, puesto que ello al final del cierre del periodo la empresa tenga mínima deuda tributaria por el cumplimiento del pago a cuenta, así mismo es recomendable que los contribuyentes deben identificar su acogimiento en su debido momento y en la forma correcta. En ese sentido, es importante que las empresas se acojan al régimen MYPE tributario.

Las grandes aspiraciones de todo empresario es obtener mayores utilidades por el rendimiento de las empresas. Por lo tanto, en economías como la nuestra es obtener altos rendimientos es algo inalcanzable. Por lo que, la mayoría deben optar por minimizar sus costos tributarios, además implementar diferentes estrategias de ventas y potenciar la productividad de su empresa adoptado una adecuada gestión de procesos, de recursos y del capital humano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar González, J. (2017). Análisis de la perspectiva de los contribuyentes en el régimen fiscal del ISR e IVA periodo 2014 – 2016. Tesis de pregrado (En línea). Ecuador. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperada de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/67561/TESIS.%20AN%C3%81LISIS%20DE%20LA%20PERSPECTIVA%20DE%20LOS%20CONTRIBUYENTES.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Campos Climent, V. (s.f.). Desarrollo Empresarial. WoltersKluwer. Recuperado de http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNjIyMTtbLUouLM_DxbIwMDS0NDA1OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoATU0z-TUAAAA=WKE
- Castillo Paredes, C. (2017). Régimen Mype Tributario y su relación con las Micro Empresas en el sector textil, San Juan de Lurigancho, 2017. Tesis de maestría (En línea). Lima, Perú. Universidad César Vallejo. Recuperada de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/21392/CASTILLO_PCY.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cyr, D. Glay, D. (2004). Marketing en la pequeña y mediana empresa. Editorial Norma. Bogotá, Colombia. Recuperada de <https://books.google.com.pe/books?isbn=958047821X>
- Decreto Legislativo 1269 (2016, diciembre, 16). Régimen MYPE Tributario. El Peruano. Recuperada de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-crea-el-regimen-mype-tributario-del-decreto-legislativo-n-1269-1465277-1/>

- García Martínez, M. (2013). El desarrollo organizacional de las pequeñas empresas: una propuesta de intervención activa. Tesis de doctorado (En línea). Universidad Autónoma de México. Recuperada de https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/jzubieta/Garcia2013_Tesis.pdf
- Heredia Rodríguez, L. (2016). Presión fiscal sobre las pymes: una aplicación al caso colombiano del impuesto sobre la renta. Tesis de doctoral (En línea). Salamanca, España. Recuperada de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/132841/1/DEA_HerediaRodriguezL_Presion_Fiscal_Pymes.pdf
- Hernández, E. (2000). La competitividad industrial en México. México D.F. Plaza Valdez Editores. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=WdsJnaK1VSEC&pg=PA23&dq=definici%C3%B3n+de+competitividad&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj21_oqqfLAhWEOyYKHcFLAd8Q6AEIzAA#v=onepage&q=definici%C3%B3n%20de%20competitividad&f=false
- La Torre Campos, L. y Villanueva García, K. (2016). Incidencia del cambio de régimen tributario en la competitividad y rentabilidad de la empresa Partes Tractor Jack E.I.R.L. – 2014. Tesis de pregrado (En línea). Universidad Señor de Sipán. Chiclayo, Perú. Recuperada de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3019/TESIS%20FINAL%20KATY%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ManayalleTorres, N. y Mori Roque, Y. (2017). Aplicación de los regímenes tributarios para MYPES en el sector industrial y su impacto en la rentabilidad de la microempresa

- panadería y pastelería Delipan periodo 2014. Tesis de pregrado (En línea). Chiclayo, Perú. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Recuperada de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/840/1/TL_ManayalleTorresNataly_MoriRoqueYsaura.pdf
- Martínez, I., Santero, R., Sánchez, L. y Marcos, M. (2009). Factores de competitividad de la Pyme española 2008. Colección EOI. España.
- Miguel, E., Torres, J., Maldonado, P., y Solís, N. (2011). La teoría de la complejidad y el caos en la ciencia Regional. Instituto Tecnológico de Oaxaca. Oaxaca, México. Recuperado de http://www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1100/region_competitividad.html
- Montoro, C. (2018). Mitos y verdades del nuevo Régimen MYPE Tributario (RMT). Consejo Fiscal. Recuperada de <https://cf.gob.pe/comunicacion/mitos-y-verdades-del-nuevo-regimen-mype-tributario-rmt/>
- Nieto Tucto, N. (2018). Régimen MYPE tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa consultora y constructora Systecom S.C.R.L. periodo 2016 – 2017. Tesis de pregrado (En línea). Universidad de Huánuco. Recuperado de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1234/NIETO%20TUUCTO%20%20Nancy%20Olga.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez, J. (2019). Implicaciones del Régimen MYPE Tributario. Grupo Verona. Recuperada de <https://grupoverona.pe/implicaciones-del-regimen-mype-tributario/>
- Rojas, P y Sepúlveda, S. (1999). ¿Qué es la competitividad?. IICA. Serie cuadernos técnicos. N° 09. p. 11.

- Sánchez Barraza, B. (2010). Las MYPES en Perú. Su importancia y propuesta tributaria. Quipucamayoc. Recuperada de <file:///C:/Users/HALION/Downloads/5433-Texto%20del%20art%C3%ADculo-18749-1-10-20140316.pdf>
- Soler Pujals, P. (2001). Investigación de mercados. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?isbn=8449022371>
- SUNAT (2019). Régimen MYPE Tributario – RMT. Emprender. Recuperada de <http://emprender.sunat.gob.pe/regimen-mype>
- SUNAT (2019, febrero, 19). Iniciando mí negocio. Emprender. Recuperada de <http://emprender.sunat.gob.pe/que-beneficios-tengo>
- ULADECH (2016). Código de ética para la investigación. Versión 001. Rectorado. Recuperada de <https://www.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/2016/codigo-de-etica-para-la-investigacion-v001.pdf>
- Yanac Gerónimo, A. (2017). Régimen Mype tributario y su relación con la rentabilidad en las empresas del sector gastronómico en el distrito de Magdalena del mar, 2017. Tesis de maestría (En línea). Lima, Perú. Universidad César Vallejo. Recuperada de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/15617/Yanac_GDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- WoltersKluwer(s.f.). Desarrollo Empresarial. Recuperado de http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNjIyMTtbLUouLM_DxbIwMDS0NDA1OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoATU0z-TUAAAA=WKE
- Zevallos (2017). El régimen MYPE tributario y el desarrollo empresarial en las empresas de transporte de carga en el distrito de Huanuco-2017. Tesis de pregrado (en línea).

Universidad de Huánuco. Perú. Recuperada de

<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/432/TESIS%20%202017%20N>

[IESSEN%20ZEVALLOS%20ROJAS%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/432/IESSEN%20ZEVALLOS%20ROJAS%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

CUESTIONARIO

Estimado empresario, estoy realizando un trabajo de investigación, cuyos resultados ayudarán a mejorar las estrategias para “EL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS EMPRESAS DE ABARROTES EN LA CIUDAD DE HUANUCO. 2018”, y así mismo para verificar los resultados de este, sea tan amable de leer las preguntas y marcar con una X la alternativa de su preferencia.

Escala: 1= EXCELENTE 2= BUENO 3= REGULAR 4= MALO 5= PESIMO

N°	ITEM	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN	PAGO A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA					
1	¿Cómo califica el conocimiento de los empresarios sobre tributos?					
2	¿Cómo considera el beneficio del porcentaje de 1% de pago a cuenta del impuesto a la renta en el Régimen MYPE Tributario para el desarrollo de su empresa?					
3	¿Cómo considera el cumplimiento con presentar las declaraciones juradas mensuales dentro de los plazos establecidos en el Régimen MYPE Tributario?					
DIMENSIÓN	BENEFICIOS TRIBUTARIOS					
4	¿Cómo considera la no aplicación de sanciones tributarias en el Régimen MYPE Tributario para el desarrollo de su empresa?					
5	¿Cómo califica el incremento de sus ventas con el acogimiento al régimen tributario de las MYPES?					
6	¿Cómo califica la productividad económica en su empresa?					
DIMENSIÓN	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL					

7	¿Cómo considera la experiencia laboral de los trabajadores en su empresa?					
8	¿Cómo califica la competitividad de su empresa en el mercado?					
9	¿Cómo considera la capacitación al personal para que su empresa sea más competitiva y tenga mejor desarrollo empresarial?					
DIMENSIÓN	POSICIONAMIENTO DE MERCADO					
10	¿Cómo considera la estrategia de mejorar el servicio su empresa para tener mayor ventaja de posicionarse en el mercado y mayor desarrollo empresarial?					
11	¿Cómo califica el precio y la calidad de servicio que le permite la captación de nuevos clientes, la cual ayuda al desarrollo empresarial?					